RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018"

ID N° 344.648

"MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 22 (veintidós) días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia de los miembros del Comité de Apertura de Ofertas conforme a la Resolución Nº 0213/2018, para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 ID Nº 344.648 PARA "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 303.778 y publicada en fecha 14 de junio de 2018.

Antes de realizar la APERTURA DEL SOBRE, la Directora de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. LUZ TERESITA MARTÍNEZ, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de la oferta, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura de ofertas conforme a lo estipulado en el Art. 2° de las Resoluciones DNCP N° 522/2015: "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Se habilita la planilla de registro de asistencia de los Oferentes, presentes en el acto, para la suscripción. Anexo 1.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas de las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO OFERTADO EN GUARANÍES
1	FONOLUZ S.A.	**11.658.852**

CP Miriam C. Garcia M.
Directora
Dirección Presupuesto UNA

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
DGAYF

Lic. Amada Gonzalez de Muñoz
Director

Arq. ANA MARIA ESTAQUE

ALEN MARTÍNEZ
Encarg. Licitaciones
FONOLUZ S.A.
021 212 000 Int. 129

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Formulario de Oferta *	FONOLUZ S.A
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la suma de cada ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación.	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA
La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.	PRESENTA
Los documentos de la oferta estén en general en orden.	PRESENTA
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	PRESENTA
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	PRESENTA

Se entregó formularios de observaciones a cada oferente presente a los efectos de que cada uno redacte y rubrique dicho formulario con las observaciones detectada durante el acto de apertura de ofertas. Anexo 2.

Se otorga oportunidad a los oferentes para la verificación de las ofertas presentadas, se anexan las observaciones presentadas.

Se deja constancia de que todos los miembros del Comité fueron notificados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los Miembros del Comité de Evaluación y los representantes de las firmas que se encuentran presentes si los hubiera, en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:40 horas.

OFERENTES	MIEMBROS DEL COMITE
	Lic. Luz M. Teresita Martínez G. Directora de Contrataciones Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA
C.P. HELEN MARTÍNEZ Encarg. Licitaciones FONOLUZ S.A. 021 212 000 Int. 129	C.P. María José Almirón Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo Dirección de Contrataciones - DGAYF
	Lic. Amada González de Muñoz Directora Dirección de Contabilidad - UNA
	Arq. ANALÍ ESTAQUE Jefa Dirección de Contrataciones
	Abog. Leticia Salinas Técnico Dirección de Contrataciones - DGAYF